

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL JURADO DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL LOCAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017, EFECTUADA SU CONVOCATORIA POR ORDEN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (BOJA Nº 192, DE 5 DE OCTUBRE)**

Mediante Orden de Orden de 28 de octubre de 2014, fueron aprobadas las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local (BOJA nº 212, de 30 de octubre).

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9. apdos. 2 y 3 de la precitada Orden, y efectuada la convocatoria para el presente ejercicio por Orden de 19 de septiembre de 2017 (BOJA nº 192, de 5 de octubre),

**RESUELVO**

**PRIMERO.- CONSTITUIR** el Jurado de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local, **correspondientes al ejercicio 2017**, que estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidencia: Eugenio Cosgaya Herrero.
- Vocalías:
  - Lucía Caro Castaño
  - Pedro Fera Calles.
  - Nuria López Rodríguez.
  - Antonio Manfredi Díaz.
  - Eva Beatriz Navarrete Maceas.
- Secretaría: David Fernández Cabeza.

**SEGUNDO.- ORDENAR** la publicación de la presente Resolución en la página web de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

**EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Paseo de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41001 SEVILLA  
Telfs.: 955 00 10 00 Fax: 955 00 10 22  
Correo-e: dgcs.cpre@juntadeandalucia.es

<b>Código:</b>	43Cve707PFIRMA++yuHpn07QBFIOZP	<b>Fecha</b>	07/11/2017	
<b>Firmado Por</b>	EUGENIO COSGAYA HERRERO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1	